

## Acta Sesión N°28 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	09 DE ABRIL DEL 2021	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°28, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Concejal Alex Barrientos.

Participación especial de:

- Armin Altamirano: Coordinador Macro Zona Sur
- Paola Castillo: Profesional Seguridad Pública
- Concejal Harriet Hernández.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Exposición de Capitán de Carabineros, David Bustos Cruzat: dentro de los principales temas planteados, fueron los DMCS, entre los que se presentan con mayor porcentaje son los casos por ingesta de alcohol, casos de agresión, agresiones, robo en lugar no habitado en sectores rurales.

Respecto a Ley de Tránsito: aplicación por documentos, mal estacionamientos y velocidad.

Ley de alcoholes: vehículos controlados, consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, ebriedad. Por consumo de alcohol en la vía pública se están causando infracciones.

Concejal de la comuna don Luis Blanco: consulta por gestionar fiscalización de Carabineros en sitio eriazo, que presenta problemas de personas con consumo de alcohol y drogas. Da las felicitaciones por el análisis estadístico de carabineros, considerando el crecimiento y desarrollo de la comuna. Solicita gestionar cámaras para la intersección de Elias Huaquin con Arturo Prat.

2. Presentación de Fiscal Nain Lamas, es entregada por Fiscal (s) Alejandro Navarro, previas excusas de Fiscal Titular: presenta estadísticas y gestiones, las cuales presentan una leve tendencia al alza en la comuna de Los Muermos, con mayor incidencia en: infracciones por Artículo 318, en el año 2020, Lesiones y amenazas, casos de violencia intrafamiliar, robos en lugar no habitado y aplicación de Ley de Tránsito.

Casos de Abigeato: durante el año 2016 se presentó en la comuna una fuerte incidencia, que gracias al trabajo en conjunto con la Comisión de Agricultores Antiabigeato, Sub Comisaría de Los Muermos y Fiscalía, se presenta una baja en más de un 40%.

Respecto a los Robos, se presentan los robos violentos y no violentos, sin lugar a dudas, el apoyo de las Cámaras de seguridad, donde tanto el Municipio como privados en sectores urbanos y privados, tienen la instalación de este servicio, lo cual es un gran apoyo para la labor investigativa. Además, se presentan robos en lugar habitado y no habitado.

En materia de delitos sexuales, se presentan en línea comparativa entre Los Muermos y Maullín, presenten instancias presentando las siguientes características:

- Instancias para las denuncias.
- Reparación de daño a víctimas.

- Informes y peritajes, causas de juzgados de familia, donde se agradece la evacuación de los informes respectivos.
- Los delitos sexuales en Los Muermos: abuso sexual, otros tipos de delito sexual y violación.

Referente a la Ley 20.000, por Drogas, se presentan más casos en comuna de Maullín y hasta el transcurso del 2021, pesquisadas por Carabineros, uso de Narcotest. Incluyendo cultivo y cosecha, Tráfico ilícito de drogas y microtráfico.

En materia de Violencia Intrafamiliar, en comparación a Maullín, Los Muermos presenta un porcentaje menor. Lo que se presenta en la comuna en mayor tendencia: lesiones, amenazas, maltrato habitual, desacatos y otros tipos de Violencia Intrafamiliar. Con mayor incidencia en lesiones.

Con resultados en: salidas judiciales y salidas tempranas. Nivel alto de judicialización 53%.

Los principales términos que se presentan: sentencias definitivas, salidas alternativas, sobreseimientos, archivo provisional.

Referente a los juicios orales, son los delitos o sanciones más drásticas, si bien el trabajo es mayor es más completo e integral.

El abogado de SERNAMEG, Boris Paredes: solicita la posibilidad que las presentaciones de Fiscalía y Carabineros, con una perspectiva de género, a lo que el Fiscal señala que consultará, sin embargo, Carabineros señala que cuenta con este material.

Elizabeth Herrera, representante de Gendarmería, menciona que la violencia Intrafamiliar aumentó, debido a la pandemia, presentándose la necesidad de hacer la denuncia.

Fiscal Alejandro Navarro, explica situación del círculo de la violencia, a esto se debe señalar que existen atenuantes como la pérdida del trabajo, la cesantía, principal factor patrimonial, la dependencia de la víctima, ya que no hay posibilidad de otro domicilio, además de como afecta la Pandemia por

COVID 19. La importancia del fono VIF, el funcionamiento además para fomentar la visibilización del delito a través del denuncia seguro.

Acuerdos de la sesión:

1. Presentación del SENDA, próxima reunión de Consejo el primer viernes de mayo 2021.
2. Preparación de la puesta en marcha del Plan de Acción.
3. Se aprueba la participación al Consejo de Seguridad Pública de la Concejal Harriet Hernández.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Gestionar la ejecución del Plan de Acción Comunal.

A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Emilio González Burgos: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Srta. Tatiana Moya Leiva: Secretario Municipal y Ministro de Fe, Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Sr. Patricio Navarro, Coordinador Regional de Seguridad Pública y Representante de Intendente Regional.
- Sr. Alejandro Navarro, Fiscal (s).
- Sr. Alex Barrientos, Concejal de la Comuna.
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. David Bustos, Capitán de Subcomisaría de Carabineros Los Muermos.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.
- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sra. Myriam Raddatz, Representante del SAG.
- Srta. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sr. Lorena Navarro, Representante de Sename.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.



*[Signature]*  
**EMILIO RAFAEL GONZALEZ BURGOS**

**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

*[Signature]*

**TATIANA MOYA LEIVA**

**SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



*[Signature]*  
**MIRIAM MORA MANCILLA**

**ADMINISTRADOR Y COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.**